petropar

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Publica Nacional SBE Nº 17/12
"ADQUISICION DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO"
ID 239.769

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los viente y seis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede al Acto Público de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/12, "ADQUISICION DE FERTILIZANTE LÌQUIDO PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE – SEGUNDO LLAMADO",** procedimiento de contratación autorizado por Resolución PRE Nº 1017/12, de fecha 13 de setiembre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, Lic. Lorena Lima, quien preside el acto público y la Sra. Carolina Zarate, Jefa de la Seccion Seguimientos

Asisten por las firmas oferentes: Anderson Castorino por Risco Lab S.A., Miguel Campo Severa por Engineering, Marina Gutierres, Guillermo Pessagno. por Chemtec S.A, Gustavo Mateos por Matso.

Se procede a la apertura de los Sobres Oferta presentados por las firmas Oferentes, y se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas en los mismos que deben contener los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como la Oferta Económica, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

1. MATSO de GUSTAVO E. MATEOS PICCARDO

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.806

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 132.000.000 (Guaraníes ciento treintay dos millones)

COMPAÑÍA: IMPERIO S.A. DE SEGUROS

PÓLIZA Nº: 47.1501.014365

VIGENCIA: 24/10/12 HASTA 27/01/13

El monto total de su oferta es de **G. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Gustavo Mateos Piccardo

Document PDF Final www.pdfwizard.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

2. MEIS INDUSTRIAL S.R.L..

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.218.578

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

COMPAÑÍA: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

PÓLIZA Nº: 24.0016.10312

VIGENCIA: desde 25/10/12 hasta 23/01/12 - 90 días

El monto total de su oferta es de **G. 4.420.000.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos veinte millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. RISCOLABS S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.712

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones)

COMPAÑÍA: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PÓLIZA Nº: 36.1508.0002674.0000

VIGENCIA: desde 25/10/12 hasta 23/01/13 - 90 Días

El monto total de su oferta es de **G. 2.490.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

4. CHEMTEC PARAGUAY S.A.E.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.217.547

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 120.000.000 (Guaraníes ciento viente millones)

COMPAÑÍA: ASEGURADORA PARAGUAY S.A.

PÓLIZA Nº: 18.1508.07188/000

VIGENCIA: desde 24/10/12 hasta 26/02/1 – 125 días

Gustavo Masso Peporto

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

El monto total de su oferta es de **G. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

5. ENGINEERING S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.218.002

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones)

COMPAÑÍA: EL COMERCIO PARAGUAYO

PÓLIZA Nº: 1.1508.0007904.0000

VIGENCIA: desde 25/10/12 hasta 22/02/13 – 120 días

El monto total de su oferta es de **G. 4.390.000.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos noventa millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

Observaciones de la firma CHEMTEC PARAGUAY S.A.E

El representante de la firma CHEMTEC S.A., manifiesta que la Empresa ENGINEERING S.A. no presenta Autorización del Fabricante.

Además manifiesta que la firma RISCOLABS S.A., no cumple con el PBC, en los siguientes puntos:

- No presenta carta de autorización de fabricante como instrumento formal, legalizado y consularizado en el país de origen, de conformidad lo prescibe la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas
- No presenta contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de los productos ofertados o similares
- No presenta garantía del producto ofertado

En respuesta a las observaciones de la firma RISCOLABS S.A., la que el formulario de la oferta se encuentra en la paginas 8 y 9 y especifica claramente los componentes y los porcenjajes requeridos dentro del rango requerido en el PBC.

En cuanto a la fabricación nacional tiene registro industrial del Ministerio de Industria Nº 001199-2 y Comercio que abarca a todos los productos que fabrica y por ende no importa y comercializa. El registro Industrial expedido por el órgano pertinente (MIC), es el único instrumento público válido para la demostración veraz, de que los productos ofertados son de origen nacional, de conformidad a la Ley que regula la determinación de margen de preferencia para los productos nacionales en relación a los productos importa

Doc.com PDF Trial www.pdfwizard.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

Con relación a la Certificación ISO 9000, describe de forma general los requisitos de un sistema de gestión de calidad que puede ser utilizado por cualquier tipo de empresa. La ISO 17025 esta toalmente enfocada a los requisitos técnicos que debe cumplir el laboratorio para demostrar su competencia técnica incluidos los de gestión de calidad.

Con relación al certificado de análisis internacional, la acreditación ISO 17025 otorgada por el organismo nacional de acreditación es de validez internacional desde el momento que el organismo nacional de acreditación es miembro pleno de la Cooperación Interamericana de Acreditación, eso hace que los cetrtificados tengan validez internacional. Nuestros ensayos laboratoriales son reconocidos por el SENASA Argentino en cuanto a la producción de documentos para el registro de productos fitosanitarios fertilizantes y enmiendas a nivel nacional, somos el único laboratorio privado con capacidad de producir registros para el SENAVE, organismo regulador de esta actividad en toda su extensión, eso aclara que las incumbencias en lo que respecta al producto licitado sobrepasan a una simple certificación siendo la acreditación, como todos conocen un escalon superior a la certificación que la engloban

En cuanto al Registro que emite el SENAVE no es resorte de esta compañía disponer como desea que exprese sus resultados, fruto de una conciensuda y miniciónsa presentaciopn de todos los elementos que componen el producto, asi como tambien los análisis laboratoriales de cada uno de sus componentes. Es resorte del regulador, expresar, los aminoácidos como nitrógenos que son sus componentes como nitrógenos o aminoácidos, no hay forma que el solicitante pida, salvo, algún tipo de pedido especial, que eso ocurra, es suficiente para el organismo tregulados el contenido de nitrógeno, con la cantidad de aminoácidos. Brasil que es el país con mas requisitos para la certificación de estos productos no especifica cantidad de aminioacidos, solamente de nitrógeno. Nuestro producto ECOFER esta siendo registrado en Brasil y no requiere esa aclaración.

El Laboratorio CHEMTEC esta autorizado para emitir certificados internacionales, cuenta con 100 funcionarios 40% profesionales.

La empresa CHEMTEC se presenta en esta licitación como fabricante y laboratorio de los productos ofertados.

Observaciones de la RISCOLABS S.A.

El representante de la firma RISCOLABS S.A. manifiesta que en el formulario de ofertas de la firma CHEMTEC no cumple con las garantías solicitdas por la Convocante al no presentar los rangos específicos de cada elemento, como se solicita en la Sección III REQUISITOS REQUERIDOS del PBC. Ademas manifiesta que el certificado de libre venta que es el registro que acredita la existencia del bien ofertado, no presenta los mismos componentes que esta empresa ha ofertado, es otro producto, por ende no presenta certificado de registro, tampoco presenta certificado de análisis internacional.

No presenta los certificados de producto nacional, que dice ser.

DOCUMENTO FINAL www.pdf.com

El PBC solicita específicamente ISO 9001:2008 o certificaciones similares y la empresa CHEMTEC S.A. no la presenta, solo presenta una acreditación que no es lo que específicamente solicita el PBC.

La empresa RISCO LAB S.A., si cumple con el PBC y sí presenta la carta de Autorización del Fabricante como lo solicita el formato del PBC, según formulario del mismo en la Pag. 14. Sí presenta también contratos de comercialización que van desde la pag 23 a la pag 27. Si presenta la Declaración que garantiza que los productos ofertados en una declaración jurada por el término solicitado en las EETT Sección II del PBC, que consta en la hoja nº 16 de nuestra presentación.

Por todo lo dicho por el representante de la empresa CHEMTEC, él mismo aclara en su exposición, que no tiene CERTIFICADO ISO 9000:2008 o certificaciones similares, registro del producto que esta ofertando ni tampoco certificado de análisis internacional

Se constata que las empresas oferentes, han presentado todos los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para presentar ofertas.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

No habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 12:51 horas, invitando a los oferentes participantes a suscribir el presente acta.

Lorena Lima

Carolina Zarate

Anderson Castorino

Marina Gutierrez

Gustavo E. Mateos Piccardo

Miguel Campos Cervera

Guillermo Pessagno

Gustavo Mateos Piccardo

Docu con PDF Trial www.ndiwizard.com